

Acta Sesión Extraordinaria 39-2014

03 de julio del 2014

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 39-2014 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del 03 de julio del dos mil catorce, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Sr. Desiderio Solano Moya – quien preside. Lic. María Lorena Vargas Víquez – Vicepresidenta. Sr. Miguel Alfaro Villalobos Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. **Regidores Suplentes:** Sra. María Antonia Castro Franceschi. Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Sra. Ligia Delgado Zumbado. Lic. Mauricio Villalobos Campos. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sr. Alejandro Gómez Chaves. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srta. Elvia González Fuentes. **Síndicos Suplentes:** Sra. Regina Solano Murillo. Sr. Juan Luis Mena Venegas. Sr. Gaspar González González. **Alcaldía:** Vicealcaldesa Thais Mª Zumbado Ramírez, **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Berliot Quesada Vargas. **AUSENTES:** Luís Ángel Zumbado Venegas, Lic. María Cecilia Salas Chaves.

Se conoce memorando AMB-MC-164-2014 del Alcalde Horacio Alvarado Bogantes. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria N° 39-2014, programada para celebrarse hoy jueves 03 de julio de 2014; lo anterior debido a motivos de fuerza mayor. Por lo que la señora Thais Mª Zumbado Ramírez, Vicealcaldesa, ha sido designada a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Se atiende al señor Andrés Phillips, Dirección de Aguas, Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones. Realizaran una presentación a todas las Municipalidades de la Comisión del Voto 4050.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE AL SEÑOR ANDRÉS PHILLIPS, DIRECCIÓN DE AGUAS, MINISTERIO DE AMBIENTE, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES. REALIZARAN UNA PRESENTACIÓN A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DE LA COMISIÓN DEL VOTO 4050.

ARTÍCULO 1. El Presidente Municipal Desiderio Solano, manifiesta que el día de hoy nos acompañan los miembros de la Comisión del VOTO 4050, también se encuentran representantes del Ministerio de Salud, de la Federación de Municipalidades y el señor alcalde de Flores. Apunta que a pesar de que Lorena y yo asistimos a las reuniones todos los meses de la Comisión del VOTO 4050 les informamos al Concejo de lo que se discute en las reuniones.

Comisión Interinstitucional VOTO-4050-2005
Informe sobre aspectos relevantes y acciones realizadas 2005-2014
Agenda:

Introducción:

Resumen del Recurso de Amparo

- Expediente: 03-001735-0007-CO
- Resolución: 2005-04050
- Fecha: 15 abril 2005
- Redactor: Magistrado Ernesto Jinesta Lobo
- Recurrente: Paul Chaverri Gould
- Recurridos: Municipalidades de Heredia, Flores, Belén, Barva, San Rafael, Región Central Norte del Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente y Energía, Empresa de Servicios Públicos de Heredia, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

Antecedentes:

Análisis del Voto y Jurisprudencia Relacionada:

Comisión y Plan de Trabajo:

Acciones Realizadas:

Limitantes:

Fortalezas:

Recomendaciones:

Preguntas?

Muchas Gracias

El señor Andrés Phillips, de la Dirección de Aguas, Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, manifiesta que está encantado de estar presente en el Concejo Municipal de Belén, es de las personas que se preocupa por el cantón de Belén y aunque viva en Heredia cada vez que llueve pienso en Belén, es bastante preocupante lo que está sucediendo con las inundaciones. El nombre de la Comisión del Voto 4050 nace por un recurso de amparo y la resolución es la 4050 por eso el nombre y les condena a las municipalidades de Heredia, Flores, Belén, Barva, San Rafael, Región Central Norte del Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente y Energía, Empresa de Servicios Públicos de Heredia, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados ya que el problema del Quebrada Seca no es que se desborde sino un problema de calidad de las aguas que corren por la quebrada y por eso se incluyó al Ministerio de Salud; al Ministerio de Ambiente por ser los reguladores de la parte de aguas y fondo es esto es la contaminación de los ríos Quebrada Seca y Burío y el desarrollo de urbanizaciones en las márgenes de esos ríos por la falta de planificación entre las instituciones. También que se ha pasado de ser una provincia cafetalera a suelos de concreto y la ley por eso creo zona de protección en los márgenes de los ríos no para proteger los ríos sino para proteger a la gente la zona de protección si hace varios años un río corría por un lugar y ahora corre cerca de las casas se debe respetar la zona de protección y con el cambio climático cada diez cada cinco años van a pasar lo que está pasando. En cuanto a las limitantes que tiene la comisión es la falta de recursos económicos y logísticos y no tenemos quien nos realice un acta, quien convoque, como imprimir cosas. El único Alcalde que nos acompaña es el Alcalde de Flores los demás no los conocemos y no se pueden tomar decisiones en las comisiones por que los que pueden tomarlas que son los alcaldes no participan y se reúne la parte técnica de la comisión y los que toman las decisiones no asisten y no se ha logrado tener una integralidad. Y si hay soluciones pero cuestan mucho dinero y hay una idea de que el Voto 4050 está archivado porque nosotros cada una de las instituciones mediante la asesoría legal solicitamos que investigaran y el proceso está no está muerto hay que resolver la problemática no se puede trabajar si no es en conjunto trabajar con un convenio, había un borrador de convenio entre todas las instituciones y el primero que no quiso firmar fue Belén entonces lo que le preocupa a uno es que hasta que no se analice y se vea el problema Belén va a seguir teniendo los problemas y tenemos una falta muy grande de apoyo de las municipalidades y venimos aquí de acusetas porque venimos a decirles a ustedes que son la gente que representa al cantón ya que hay un problema y vamos a seguir con la sumatoria del problema. Hace un tiempo yo preparé una presentación de las lagunas de retardo y el medio es complementario para disminuir el problema pero no son una solución porque cada vez con el cambio climático se vienen cambios muy terribles en los aguaceros. Me preocupa oír cuando dicen que resolvieron los problemas con una maquinaria pero veamos cuantos eventos llevamos este año es una situación que a mí en lo personal me asusta y por eso venimos a comunicarles a ustedes. Explica que hay varios tipos de desfuegos y los que aprueba el MINAET son desfuegos de vertidos de plantas de tratamiento y esa es la parte que nos corresponde como dirección de aguas hay que separar los temas los desfuegos de pluviales los autoriza los municipios no el MINAET y para

aclarar en la Dirección de aguas no hay un solo acuífero porque un desarrollar llega al MINAET a solicitar para un proyecto de vivienda una perforación se le dice que no porque al que le corresponde es al prestatario del servicio de la zona o sea ESPH. Nos preocupan las soluciones viales de Heredia y estuvimos hablando con el MOPT por que todas esas cunetas grandes terminan en el Bermudez van a causar problemas en Belén. Los estudios del ICE fueron muy acertados y arrojaron como resultado que el caudal del Quebrada Seca es de 200 mil litros por segundo en cuanto al volumen del problema de inundación y es la institución mejor preparada en este país para hacer estos cálculos. Sería muy importante que cada tres meses todos los alcaldes se pusieran de acuerdo y asistieran a las reuniones que cuando lleguen funciones a otros que sean responsabilidades de cierto tipo y todo. Respondiendo lo que pregunta la regidora María Antonia hay una situación importante si hay un aumento de caudal se determina por un montón de situaciones y de formas en el caso de industrias ellos tienen mediciones el AYA cuando son fuentes propias pozos antiguos o fuentes superficiales se les pone un medidor de salida, lo de alerta temprana debe de estar ubicado en el sitio más conveniente para que se tenga tiempo de alertar y no se coloca un solo equipo se tienen que poner varios y en cuanto a la nueva ley de aguas se ha hablado mucho y SENARA mato la investigación yo trabajé ahí en el departamento de aguas por quince años y del departamento de riego se compuso el SENARA y hay que tener cuidado con lo que se dice ahora porque el SENAS tenía personal más técnico capacitado en hidrología que lo que tiene en este momento el SENARA y lo que se está haciendo no es desapareciendo sino que se están pasando funciones de una a la otra y hay que manejar historia cuando se tocan estos temas y yo tengo 35 años de estar trabajando en esto, ahorita andan diciendo que el MINAET anda queriendo meter mano criminal en el agua y nosotros no tenemos injerencia directa en el agua y el día en que llegue un político y me diga que yo ponga algo falso en un informe técnico mío le digo que disculpe que lo haga él porque no lo firmo nosotros tenemos independencia y el ministerio delegó firmas para no tocar cosas técnicas de la dirección de aguas y la ley de aguas del 1949 la consideramos muy buena pero en este momento nos tiene ahogados somos 60 personas para cubrir todos los asuntos de agua de este país. En cuanto a las posibles soluciones yo me he planteado diferentes formas de hacerlo un ejemplo es San José cuando se inundaba por el río Cloro y el ICE hizo los estudios y les dio las posibles soluciones varias, pero cuando se hizo el de Belén se cometió un gran error porque se le dijo de una vez necesitamos un trasvase y no se les pidió denos alternativas pero ellos pudieron ver a analizado obras diferentes una posibilidad que existe es convertir el río en un canal de concreto, incluso hasta una estación de bombeo y pase el agua para otro lado pero existen soluciones técnicas lo que pasa es que su costo es muy elevado y la pregunta es porque nosotros estamos aquí y es que de la comisión salen ideas como estas y yo no me quiero pensionar sin antes ayudar y poder decir que la comisión visualizó la solución estoy a su disposición para venir al Concejo yo he preparado presentaciones muy buenas que cosas que pueden hacerse lo que venimos a decirles es que muchos han cometido el error de no estar aquí pero han que seguir adelante el problema esta ahí y con números y les alerto que para tocar el río hay que tener una serie de permisos y si alguien los agarra con cualquier tipo de obra aunque sea en beneficio de la comunidad presentan un recurso de amparo y los hacen sacados del río porque no hay permisos terminado el decreto de emergencia y todo lo que se haga en este momento no es legal y necesitamos que ustedes nos ayuden a empujar la carreta para poder salir adelante y no solo estamos pensando en el voto 4050 porque hay otro de la cuenca del río Grande de Tárcoles.

El Alcalde de Flores Gerardo Rojas Barrantes, se pregunta que como cantón vecino que se ha hecho con relación a empezar a resolver la parte del recurso de amparo, si bien es cierto el recurso viene dirigido a la parte hidráulica y a la parte de contaminación pero hemos hecho acciones políticas y no se han dado desfuegos a la cuenta del quebrada seca desde el año 2005, en el año 2008 se aprobó el Plan Regulador que también prevé una serie de situaciones interesantes y no solamente a la cuenca del Quebrada Seca sino más allá con el lado de río segundo a pesar que no esta recurrido todos los proyectos urbanísticos van con lagunas de retardo y plantas de tratamiento todos sin excepción, creo que por ese lado hemos sido responsables, y hemos tenido que ir a los tribunales a enfrentar demandas con desarrolladores porque no aprobamos proyectos urbanísticos pero yo prefiero que me acuse un desarrollador y que no sea la sala constitucional por desobediencia yo llevé un juicio y lo sacamos adelante y nos dieron la razón y hay acciones que se han hecho en el municipio desde el año 2005 de que alguna u otra manera llega a apaliar esta problemática de las aguas y me preocupa a largo plazo y el cantón de Flores ya empezamos con estudios para tratar las aguas que andan por toda calle y se meten a las viviendas estamos haciendo estudios hidráulicos para ver como canalizamos esta agua, a mi lo que me preocupa es que entonces vamos a tener las aguas más rápido en el río y lo que vamos a hacer es a ordenar y estamos tratando de resolver hay que empezar a ver el problema como una región por que cada cantón le pasa agua al otro y hay que apoyarnos en conjunto y esto de las aguas es delicado el año pasado hicimos unas reparaciones en una casa que se inundaba y producto del arreglo se inundaron cuatro casas y en un sector pequeño como de cien metros, el Concejo Municipal de Flores han sido muy responsables con eso porque cuando recurren al alcalde también recurren a la presidencia del concejo y hemos librado esos juicios juntos y hemos salido adelante, y si hemos hecho con no aprobar proyectos urbanísticos en toda esa cuenca yo tengo claro y se que necesito que me entre más recursos pero me hago la pregunta esos recursos adicionales alcanzarán para solucionar un problema tan grande. Indica que retomando lo que dijo doña Higinia lo de la participación de los municipios se puede delegar pero no es que están obligados todos los alcaldes a asistir pero lo ideal es que sea con decisión. Recuerda que había hablado con don Horacio sobre el lugar donde se podría colocar el sistema SAP pero por alguna razón no se había podido poner allá, pero se podría revisar de nuevo hay un sector en Santa Marta que nosotros estamos arreglando se va a meter maquinaria y ustedes podrían mandar a sus técnicos a ver si se puede poner en ese sector yo con mucho gusto estoy anuente en lo que les pueda ayudar.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, que dicha que un tema que le concierne a todos los cantones que están involucrados en el voto 4050 estamos preocupados yo pienso que nosotros como Concejo Municipal hemos tomado algunas medidas y de alguna manera se han asignado recursos a proyectos de intervención de los dos ríos pero principalmente a nivel de cantón porque el río Bermudez nos ha dado problemas ahora estamos haciendo un puente que ha costado muchísimos millones y si hay inversiones grandes para resolver algunos de los problemas a nivel de cantón tenemos un proyecto de vivienda que nos ha costado mucho para incorporar a muchas de las familias que se quedaron sin vivienda debido a las inundaciones, si uno lee el voto 4050 hay responsabilidades conjuntas Ministerio de Salud, MINAET, las municipalidades todos los

funcionarios tenemos responsabilidades directas con respecto a lo que pasa en nuestros cantones por ejemplo el MINAET me llama la atención porque son los que aprueban los desfogues y está establecido en la ley cuando se hacen los desfogues a nivel de los cantones tiene que ser avalado por el MINAET y así está establecido me llama la atención que el 8 de mayo a nosotros se nos inundaba el cantón terriblemente y al día siguiente en el periódico la Nación sale la cámara de la construcción y el alcalde de Heredia hablando de todos los proyectos que tienen los desarrolladores en el cantón de Heredia y en ese artículo indica que lo único que le falta de resolver es la cuestión vial por el tema del colapso vial que tiene Heredia y que estaba trabajando en eso como si esa fuera nada más el único problema y uno se pregunta ya tiene resueltos los problemas de los desfogues y cuando le preguntan el tema del agua dice que no hay ningún problema con el agua por que cada proyecto lo tiene resuelto porque cada uno va a perforar su propio pozo y uno dice donde está la dirección de aguas del MINAET no es que para perforar un pozo es el MINAET los responsables y el otro tema que se nos viene encima es el problema del agua porque ya hay cantones de la provincia de Heredia que están sufriendo el problema de agua como Barva y otros cantones mientras más proyectos estén encima del acuífero va a haber más presión sobre ellos y hay estudios técnicos que se han determinado que efectivamente con el cambio climático los acuíferos que nos abastecen a todos nosotros han ido bajando y son cada vez más susceptibles a la contaminación entonces si hay responsabilidades conjuntas e interinstitucionales cada institución tiene que hacer su función bien si yo voy a concesionar a dar un pozo para un proyecto urbanístico previo a eso yo tengo que saber a donde van los desfogues de esas aguas y el voto de la sala es muy claro y no puede ser que cuando se tomó la decisión de conformar la Comisión hayan alcaldes que no estén asistiendo la sala dice que cada seis meses de deben de presentar un informe y yo no se si en esos informes se están presentado a la Sala y se están indicando cuales alcaldes están asistiendo y cuales no porque si no la misma Sala es la que tiene que pronunciarse y dictar el desacato y ver la desobediencia porque recuerden que lo que sustenta el voto de la Sala son informes de la defensoría de los Habitantes y de la Contraloría General de la República en el año 2004 y son de acatamiento obligatorio. Una de las debilidades que yo veo ahí son los recursos económicos que les permitan a la comisión tener una logística sin dinero no se puede trabajar yo digo que cada una de las municipalidades que están recurridas van a tener que aprobar recursos para que pueda funcionar esta logística. Indica que el desarrollo que está teniendo Heredia nos está afectando enormemente Heredia está desordenada y creo que todos tenemos responsabilidades con lo que está sucediendo y me estoy refiriendo a Heredia como cantón central eso no puede seguir caminando así me gustaría saber cuantos proyectos nuevos se han aprobado del 2005 a la fecha en los diferentes cantones incluyendo a Belén si nosotros le enviáramos esa información a la Sala todos los alcaldes estarían en la cárcel por todos los desarrollos que se han aprobado y que van a desfogar en el río Quebrada Seca ya eso es una desobediencia con solo eso y si esa estadística se toma y se envía a la sala y hay desobediencia igualmente del Ministerio de Salud y el MINAET. Expresa que el Concejo Municipal tiene a dos compañeros en la Comisión informando y asistiendo a las reuniones y que la cartera de Belén no asista a las reuniones me tiene indignada y quiero saber y que quede en actas que en ese informe que ustedes envían a la Sala dicen que el Alcalde de Belén no asiste a las reuniones del Voto con nombres y apellidos y yo voy a ir a la Sala y voy a buscar los informes que han emitido ustedes y voy a revisar si se menciona cuales alcaldes están cumpliendo y cuáles no el voto es claro y la Sala tiene que saber yo voy a pedir una

desobediencia porque está empezando el invierno y ya hemos tenido tres eventos que si esto sigue así de aquí a noviembre nos vamos a quedar sin cantón y se está metiendo mucho dinero a nivel local estamos utilizando fondos que se pueden utilizando en otros proyectos pero no se puede. Explica que presentó un recurso de amparo contra el alcalde de Heredia lo rechazaron pero ya sabe porque no fue acogido y lo está realizando de nuevo y lo va a presentar y porque no determinar también la responsabilidad de los demás alcaldes en este tema. Considera que eso que dicen que los criterios de la Comisión no son vinculantes es falso son vinculantes y directas ya que ustedes representan a los que están condenados y entonces para que existe la comisión esta se conforma y tiene sustento legal yo creo que si son vinculantes y entonces para que existen y creo que se esta trabajando mucho y desde que un funcionario firma la asistencia ya es vinculante y yo quiero saber de donde sacaron ustedes que no es vinculante lo que me preocupa es que ustedes se desgasten y con respecto al archivo del expediente la sala hace dos años archivó el expediente y lo que me comentaron es que se archiva para que no se metan más apelaciones y trámites pero el voto continúa hasta que se resuelva el problema.

La Señora Higinia Rodriguez, explica que en cuanto a los informes lo que se manda es una lista de asistencia de los alcaldes a las reuniones y los alcaldes lo que han hecho siempre es delegar en un funcionario los cuales no están participando regularmente y hay notas donde los alcaldes le delegan a los funcionarios y nosotros lo que hacemos es presenta una lista de participación por institución y Belén en periodos anteriores ha estado ausente y el informe tiene que presentarse debe ser un informe integral el cual no hemos podido realizar y cuando mandamos el informe cada municipio lo hace por separado pero la idea era que se realice de manera integral pero no lo hemos podido lograr ya que cada municipio trabaja por aparte y ese es el problema que hemos tenido y cuando se hacia por subcomisiones no participaban siempre ha sido un problema trabajar con los municipios por esa razón. Con respecto al convenio hicimos dos convenios primero un convenio intermunicipal y como se pudo concretar se volvió a retomar el tema y se le envió el borrador a todas las municipalidades para que lo revisaran y dieran su criterio. Una de las recomendaciones que siempre hemos dado es que la Comisión la conformen los alcaldes y que nosotros operemos como una comisión técnica de apoyo a esta comisión y eso lo intentamos hacer el año antepasado y es una lucha que tenemos después a la sala se les mandó todo lo que estaba pasando y la sala nos contestó que ya se había pasado el tiempo para hacer nosotros los reclamos. Los asesores legales que tenemos fueron los que nos dijeron que no son vinculantes los dictámenes nuestros.

La Vicealcaldesa Thais Zumbado, indica que estuvo yendo al principio de la comisión a las reuniones 2011-2012 por diferentes razones no volví pero lo del convenio yo lo había consultado y no fue que no se quiso firmar sino porque no estaban de acuerdo en la redacción se trato de conciliar pero no se pudo y hay que tener claro que la que está condenada es la municipalidad y no los alcaldes y es injusto decir que no van de la municipalidad de Belén porque si hay gente asignada.

La Regidora Suplente Maria Antonia Castro, pregunta al señor Andrés Phillips si existen medidores para los desfuegos quería saber si esa figura existe; también quería preguntarle por que me interesa

el tema y si interpreté correctamente que es te momento ningún privado puede pedir autorización para la perforación de un pozo para una urbanización solamente el operador del acueducto, aprovechando la presencia del alcalde de flores yo fui hace un mes y medio a ver a ver el sistema SAP un aparato que fue comprado en el 2007 y estando la señora Marielos de presidenta en una conversación me había manifestado que había hablado con el alcalde de Flores para que nos ayudara a poner ese sistema allá y no hubo manera de conseguirlo y el aparato se quedó aquí esta en el nacimiento y si funciona pero no funciona a esa distancia para una alerta temprana y quería preguntarle si tiene un espacio en algún lado de Flores lo otro es conectarlo a otras cinco estaciones que son de la Federación de Municipalidades de Heredia y se hiciera una conexión de sistemas por que donde esta la estación no hay suficiente tiempo para poder avisarle a las personas cercanas al río ya que hay muchos niños personas adultas mayores. Un comentario que me gustaría hacer es que sobre la ley de agua se aprobó con mucha presión política y hubo mucha presión y el interés mayor era eliminar la UGH del SENARA porque estorba y esos consejos regionales donde participan muchos los privados y lo que pretendían era desaparecer la investigación y protección de las aguas subterráneas y dejar solamente el riego. Lo del estudio del ICE fue un estudio muy serio esta municipalidad la pagó con fondos propios lastimosamente actualmente ya no esta bien porque se hizo antes de meter la maquinaria en el río quebrada seca y cuando se metió esa maquinaria el río varió comenzando con que la forma que tenía y no es ahora es diferente.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas Viquez, expresa que el voto 4050 determina que hay que buscar la solución integral; no una solución parcial, ni paliativa, en realidad se requiere de un esfuerzo de todas las instituciones y las municipalidades involucradas. Insiste que el asunto importante es buscar la solución integral, no se puede buscar en un solo sector físico determinado, sino que hay que incluir toda la cuenca, ya que el problema aquí; es desde donde nace el río. Añade que esto es un asunto regional y no se va a solucionar con solo meter maquinaria en un tramo o arreglando unos puentes; imperativamente hay que pensar en una solución integral, que incluya la protección de las zonas altas, es un problema muy complejo. Precisa enfáticamente que hay que ir a las reuniones para participar y colaborar; considera que hace falta que participen los técnicos y las autoridades juntos, siempre juntos y no por separado, porque no se puede esperar que se logre un acuerdo o un convenio si el que tiene que firmar y el que tiene que autorizar no van juntos desde el inicio. Afirma que en estas reuniones la parte técnica es vital. Continúa enunciando que la Comisión del Voto 4050 tiene el poder de informar y autorizar los términos de referencia, la Comisión debe empoderarse y determinar sus propios términos de referencia. Considera que por eso se está haciendo el esfuerzo de ir, de colaborar y de tratar de aportar en este esfuerzo; es de vital importancia que todas las acciones se vayan coordinando aunque es difícil de hacer ya que para coordinar hay que reunirse y hablar. Agrega que cuando se realizan las reuniones y hay personas que no pueden tomar decisiones las propuestas no se concretan y en ese aspecto todos hemos actuado mal porque las instituciones y municipalidades en las reuniones solo envían a los técnicos y son las autoridades las que tienen el poder de tomar las decisiones y los funcionarios de actuar; la Comisión no es perfecta pero se ha trabajado mucho, hay que darle el valor y hay que evidenciar todo lo que se ha hecho. Determina que la colaboración es muy importante si se tienen análisis de agua, o estudios que le puedan servir a la Comisión hay que hacerlos llegar a todos los miembros de

la Comisión y así la Comisión del Voto 4050 las puede analizar con la Federación para que puedan salir buenas alternativas consensuadas y muchas gracias por todo el esfuerzo de tantos años.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, pregunta cuál es el grado de independencia que tiene esta comisión ya que somos diferentes municipalidades, alcaldes, concejos e instituciones y nosotros somos el final de esta cadena y esto de mandar a las personas a las comisiones es válido pero si van a enviar es a un representante que sea con instrucciones y que piense parecido al que lo está mandando a las reuniones, porque si mandan a una persona que opina muy diferente perjudica al que está representando y por supuesto al final este no va a estar de acuerdo. Consulta cuando esta comisión deja de serlo y se convierte en una obligación o una acción real de cada institución y municipio para poder incluirlas en el presupuesto y así pasar recursos a la comisión y es muy lamentable ver que la mayoría de los que están presentes son empleados de instituciones y no de las municipalidades y es muy lamentable. Pregunta que tan vinculante son los dictámenes de la comisión para las municipalidades y concejos, porque tanto esfuerzo que ustedes están haciendo y muchas veces se ve truncado. Hay que reconocer que la municipalidad está haciendo muchas acciones paliativas y hay muchos estudios sobre el tema, pero hay algún proyecto paralelo en el que la comisión está pensando para ver si tiene que atacar a otras autoridades porque el problema se extiende a más instituciones.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, considera que doña Higinia tiene razón ya que cuando no se participa en las reuniones otros dicen que no se hace nada en este caso doña Lorena y yo tenemos la oportunidad de participar en la comisión y no solamente es un voto es una cuestión de responsabilidad que tenemos y yo le pido a doña Thais que es muy importante que le traslade mis comentarios a don Horacio porque es importante que la alcaldía participe por que tienen el poder de decisión. Nosotros vamos a la comisión y aportamos en lo que podemos ayudar y compartimos conocimientos y es falso lo que se dicen que muchas municipalidades no están haciendo nada porque la única municipalidad que no ha hecho nada es la Municipalidad de Heredia no hay forma de que hagan algo y si no trabajamos conjuntamente nos va a ir muy mal y por eso con mucho respeto estoy invitando a la alcaldía para que lo tomen en cuenta inmediatamente y doña Thais usted como miembro de la comisión de atención de emergencias es importante que pueda ir a esta comisión; otra institución que debe participar en la comisión es el MOPT ya que con la ampliación de la General Cañas las aguas van a caer al Río Quebrada Seca. En Belén hay alrededor de 25 familias que están en peligro extremo y nada hacemos con arreglar los puentes si al final el agua va a agarrar velocidad y va a pegar con las casas que están río abajo. Si en algún momento en las visitas que están haciendo ustedes a otras municipalidades quisieran que yo los acompañara con mucho gusto los acompañaría.

El señor Víctor Hidalgo del Ministerio de Salud, indica el esta representando a su propia institución y se pregunta que grado de identidad tienen los demás compañeros al no estar presentes como tal y los municipios yo estoy desde el año 2012 pero los demás tienen más años de estar en la comisión y indirectamente tenemos una obligación porque nos ponen en ese grupo de trabajo y como dice la compañera Higinia solamente se llega a las reuniones a hablar pero es porque somos técnicos estamos dando una recomendación que no se tome en cuenta no es una situación de nosotros

Municipalidad de Belén

BORRADOR

porque no tomamos decisiones necesitamos el apoyo a nivel institucional para trabajar de manera integral.

A las 8:25 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Berliot Quesada Vargas
Secretaria Municipal

Desiderio Solano Moya
Presidente Municipal